

	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL							Página 1 de 9	
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado							Código: F-GAD-002 Versión: 5 Fecha: 29/Oct/2019	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Artes									
DEPENDENCIA PRODUCTORA: Grupo de Danza									
CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
1211.02	ACTAS								
1211.02.32	Actas de Consejo Nacional de Danza Acta del Consejo Nacional de Danza Comunicación del Consejo Nacional de Danza	10	20	X				X	Físico-papel Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf Documentos que evidencian la construcción de políticas y el análisis de los problemas relacionados con la investigación, la formación y la gestión del Comité de Consejo Nacional de Danza (Ley 397 de 1997 Art.2, Decreto 3600 de 2004). Esta subserie se conserva permanentemente dado su valor cultural, Se cierran las actas al término de la vigencia anual.
1211.23	PLANES								
1211.23.11	Planes de Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural para la Danza Plan de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza Manual del proceso de postulación Boletín de prensa área de danza Comunicación sobre bases de datos sobre el plan de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza	10	20	X				X	Electr-pdf Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf Determinar las actividades a través de las cuales se fortalece la infraestructura cultural para la danza a nivel nacional con la dotación de elementos que contribuyan a la formación, el ejercicio, la práctica y el disfrute de las artes. (procedimiento Isolución Planes de Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural Para la Danza). Conservar totalmente dado su valor cultural. Finaliza el plan con el acta de liquidación del convenio, contrato o resolución del Plan de Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural para la Danza.

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
	Base de datos de verificación del plan de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza							Electr-pdf	Determinar las actividades a través de las cuales se fortalece la infraestructura cultural para la danza a nivel nacional con la dotación de elementos que contribuyan a la formación, el ejercicio, la práctica y el disfrute de las artes. (procedimiento Isolución Planes de Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural Para la Danza). Conservar totalmente dado su valor cultural. Finaliza el plan con el acta de liquidación del convenio, contrato o resolución del Plan de Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural para la Danza.
	Formato calificación visita misional de dotación del plan de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza							Electr-pdf	
	Formato de visita técnica del plan de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza							Electr-pdf	
	Acta de comité sobre el plan de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza							Electr-pdf	
	Registro fotográfico del plan de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza							Electr-jpg	
	Acta de entrega de insumos para la práctica de la danza							Electr-pdf	
	Certificado de supervisión del plan de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza							Electr-pdf	
	Acta de liquidación del convenio, contrato o resolución del plan de fortalecimiento a la infraestructura cultural para la danza							Electr-pdf	

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Artes

DEPENDENCIA PRODUCTORA: Grupo de Danza

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
1211.27.17	Programas de Creación y Producción de Danza Programa de creación y producción de danza Documento de lineamientos del programa de creación y producción de danza Comunicación del programa de creación y producción de danza Ficha técnica del programa de creación y producción de danza	10	20	X			X	Electr-pdf Electr-pdf Físico-papel Electr-pdf Electr-pdf	Desarrolla alianzas interinstitucionales para la creación de nuevas producciones, en los diferentes géneros de la danza, que aporten al fortalecimiento técnico e interpretativo de los bailarines del país. Desarrolla laboratorios coreográficos para la generación de conocimiento en el campo de la creación, propiciando el encuentro entre pares y el acompañamiento a compañías y coreógrafos emergentes; entrega becas a organizaciones y grupos para el desarrollo de producciones en los diferentes géneros de la danza, y aporta a la formación de coreógrafos a través de una oferta anual de seminarios y talleres en análisis de la danza y composición coreográfica. (Plan Nacional de Danza 2010-2020 Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes). Conservar permanentemente por su valor cultural. Se cierran los expedientes al término de la vigencia anual.



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Público
 Reservado
 Clasificado

Código: F-GAD-002
Versión: 5
Fecha: 29/Oct/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Artes

DEPENDENCIA PRODUCTORA: Grupo de Danza

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
1211.27.29	Programas de Formación de Danza	10	20	X			X		
	Programa de formación de danza							Electr-pdf	Diseña acciones para fortalecer la relación entre educación y cultura; construye vasos comunicantes entre los diferentes niveles de la formación con miras a la cualificación y posicionamiento de la danza y sus beneficios; define estrategias que impulsen la valoración y dignificación del trabajo de los cultores de la danza en el medio educativo; y establece sinergias entre las organizaciones de base con miras a la construcción de los contenidos básicos de la práctica necesarios en los procesos formativos (Programa de Formación de Danza 'Danza Viva'. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes). Se conservan permanentemente ya que en ellos se refleja el desarrollo de actividades encaminadas a procesos educativos, de investigación, valoración y dignificación del trabajo de los cultores de la danza (Ley 397 de 1997 Art. 13). Se cierran los expedientes al término de su vigencia anual.
	Documento de lineamientos del programa de formación de danza							Electr-pdf	
	Comunicación del programa de formación de danza							Físico-papel Electr-pdf	
	Ficha técnica del programa de formación de danza							Electr-pdf	
	Formulario caracterización de escuelas municipales de danza							Electr-pdf	



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Público Reservado Clasificado

Código: F-GAD-002
Versión: 5
Fecha: 29/Oct/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Artes

DEPENDENCIA PRODUCTORA: Grupo de Danza

	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL							Página 8 de 9		
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado							Código: F-GAD-002 Versión: 5 Fecha: 29/Oct/2019		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Artes										
DEPENDENCIA PRODUCTORA: Grupo de Danza										
CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO	
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D			
1211.27.30	Programas de Formación e Investigación de Danza	10	20	X				X	<p>Realiza acciones encaminadas a la producción de conocimiento en el campo de la documentación en danza, apoya la gestión en centros de documentación, fondos documentales y gestión de archivos en esta área. Desarrolla el SiDanza, Sistema de Información de la Danza, otorga estímulos para el fomento de investigaciones que permitan consolidar un proyecto editorial acerca de los procesos de la danza colombiana. (Plan Nacional de Danza 2010-2020 Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes). Conservar totalmente por su valor cultural ya que es testimonio del fomento de la producción y difusión de información y conocimiento sobre la danza en la Nación. (Ley 397 de 1997 Art.13). Se cierran los expedientes al término de su vigencia anual.</p>	
	Programa de formación e investigación de danza									Electr-pdf
	Documento de lineamientos del programa de formación e investigación de danza									Electr-pdf
	Comunicación del programa de formación e investigación de danza									Físico-papel Electr-pdf
	Ficha técnica del programa de formación e investigación de danza							Electr-pdf		

	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Página 9 de 9
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-GAD-002 Versión: 5 Fecha: 29/Oct/2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Artes

DEPENDENCIA PRODUCTORA: Grupo de Danza

CÓDIGO	SERIE / SUBSERIE/ DOCUMENTAL Tipos Documentales	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE ó FORMATO	PROCEDIMIENTO
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	S	D		
1211.27.41	Programas de Gestión y Organización de Danza Programa de gestión y organización de danza Documento de lineamientos del programa de gestión y organización de danza Comunicación del programa de gestión y organización de danza Ficha técnica del programa de gestión y organización de danza	10	20	X				X	<p>Componente del Plan Nacional de Danza que busca acompañar procesos que aporten a la gestión sectorial, institucional y comunitaria de los agentes e instituciones relacionados con el desarrollo de políticas de fomento de la danza en los niveles local, nacional e internacional. Su desarrollo se apoya en la realización de encuentros orientados a construir conocimiento sobre la danza y sus diferentes enfoques, que amplían la participación del sector y la ciudadanía en la evaluación y proyección del Plan. (Plan Nacional de Danza 2010-2020 Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes). En esta subserie documental se muestran las acciones que hacen posible la actuación de los individuos en escenarios de construcción de la política, desarrollo cultural y gestión para el campo, por lo anterior dado su valor cultural es de conservación permanente (Ley 397 de 1997 Art, 13). Se cierran los expedientes al término de su vigencia anual.</p>

FIRMA SECRETARIO GENERAL  Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL Cargo: Secretaria General Fecha aval Mesa Técnica de Gestión Documental: 25/07/2022	FIRMA COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL  Nombre: ALEXANDRA CIFUENTES ÁVILA Cargo : Coordinadora Gestión Documental Fecha aprobación Comité Institucional de Gestión y Desempeño: 27/12/2022 Fecha de validación de convalidación por el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación: 29/02/2024
--	---

Convenciones: DISPOSICIÓN FINAL: CT: Conservación Total E: Eliminación S: Selección D: Reproducción por medio Técnico (Digitalización)	CÓDIGO: DEPENDENCIA / SERIE / SUBSERIE RETENCIÓN EN AÑOS: Archivo de Gestión / Archivo Central
--	---